



**Banco Central
del Ecuador**

Boletín mensual de inflación

Resultados a diciembre de 2025

Enero, 2026

Contenido

Índice de precios al consumidor (IPC)

1. Inflación mensual, interanual y acumulada
2. Precios Relativos
3. Inflación internacional
4. Inflación de comercio internacional
5. Hechos relevantes
6. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios del IPC

Índice nacional de precios al productor (INPP)

1. Variación mensual y acumulada del índice nacional de precios al productor INPP



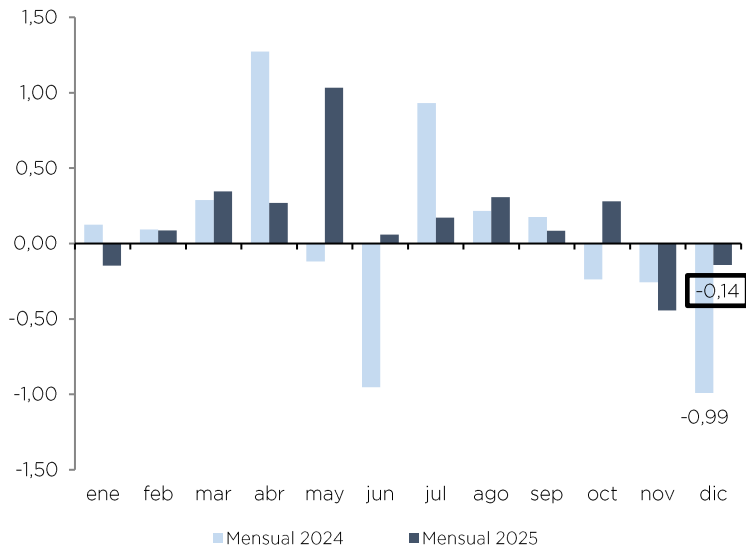
1. Inflación mensual, interanual y acumulada



Inflación mensual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

Inflación mensual

En porcentaje, ene.2024-dic.2025

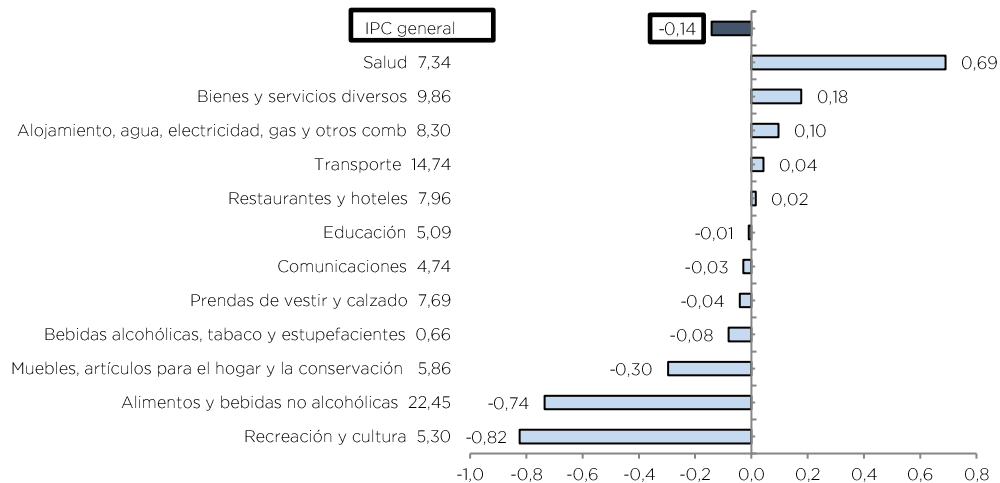


Inflación mensual por divisiones de consumo

En porcentaje - diciembre 2025

ponderación

inflación

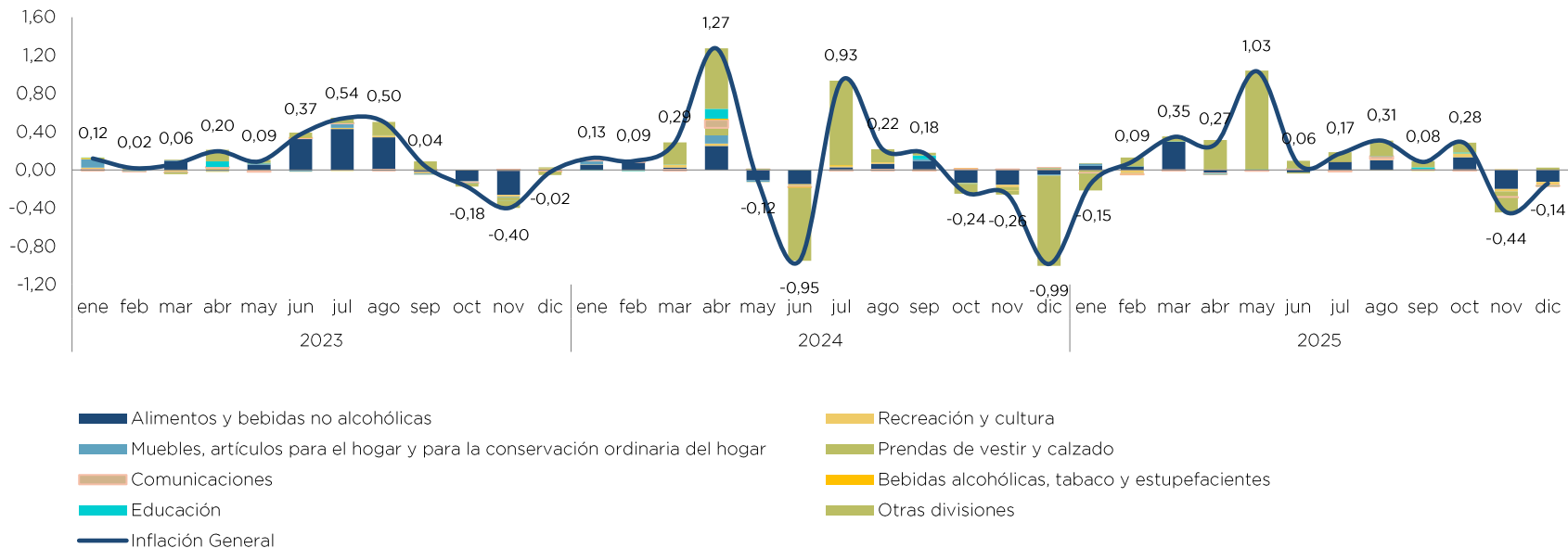


En diciembre de 2025, la variación mensual del IPC fue de -0,14%, por debajo del registro de -0,99% observado en el mismo mes del año anterior. Siete divisiones de consumo redujeron sus precios, lo que representa el 51,80% del peso total del IPC; entre ellas destacan *Recreación y cultura* (-0,82%) y *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (-0,74%). Por su parte, cinco divisiones de consumo, con un peso conjunto del 48,20%, registraron incrementos en sus precios, entre las que sobresalen *Salud* (0,69%) y *Bienes y servicios diversos* (0,18%).



Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación mensual

En porcentaje, ene.2023-dic.2025



En diciembre de 2025, el resultado mensual del IPC fue de -0,14%, las incidencias de las divisiones de consumo fueron: *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (-0,13%), *Recreación y cultura* (-0,03%), *Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar* (-0,01%), *Prendas de vestir y calzado* (-0,001%), *Comunicaciones* (-0,001%), *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes* (-0,001%), *Educación* (0,0004%). Por otro lado, las restantes agrupaciones, incluidas en la categoría “Otras divisiones”, representaron un valor de 0,03%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Principales novedades en la inflación mensual de diciembre de 2025

En la inflación mensual del IPC de -0,14%, las divisiones de consumo de principal variación e incidencia negativa fueron:

División de Consumo	Variación mensual (%)	Incidencia mensual (%)	Hechos relevantes
Recreación y cultura	-0,82	-0,0261	La variación e incidencia de disminución de precios se evidenció en: Servicio de recreación y deportivos; Animales domésticos y productos para mascotas; y, Equipo de procesamiento de la información.
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,74	-0,1255	La disminución de precios se observó en huevos, café, té y cacao, y pescados y mariscos procesados y preparados. La mayor incidencia a la baja correspondió a huevos, frutas frescas refrigeradas y congeladas, y café, té y cacao.
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	-0,30	-0,0122	La reducción de precios se observó en Reparación de muebles, accesorios y materiales para pisos; Artefactos grandes para el hogar; y lámparas incandescentes, fluorescentes y pilas. La mayor incidencia en la disminución de precios correspondió a Artefactos grandes para el hogar, Productos de limpieza y mantenimiento, y Reparación de muebles, accesorios y materiales para pisos.

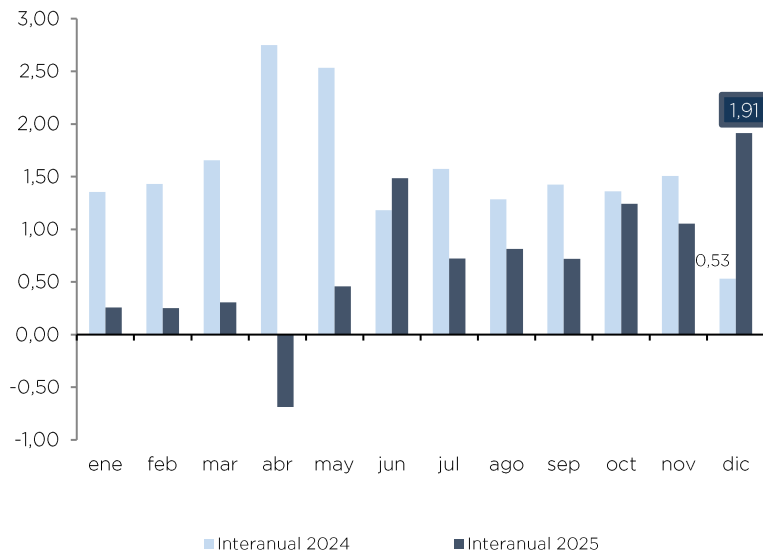
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, reporte mensual de novedades



Inflación interanual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

Inflación interanual

En porcentaje, ene.2024-dic.2025

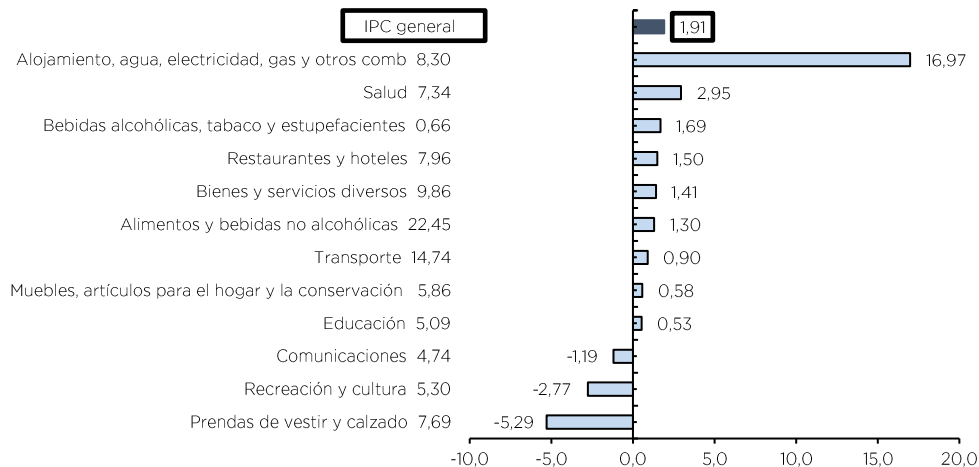


Inflación Interanual por divisiones de consumo

En porcentaje - diciembre 2025

ponderación

inflación



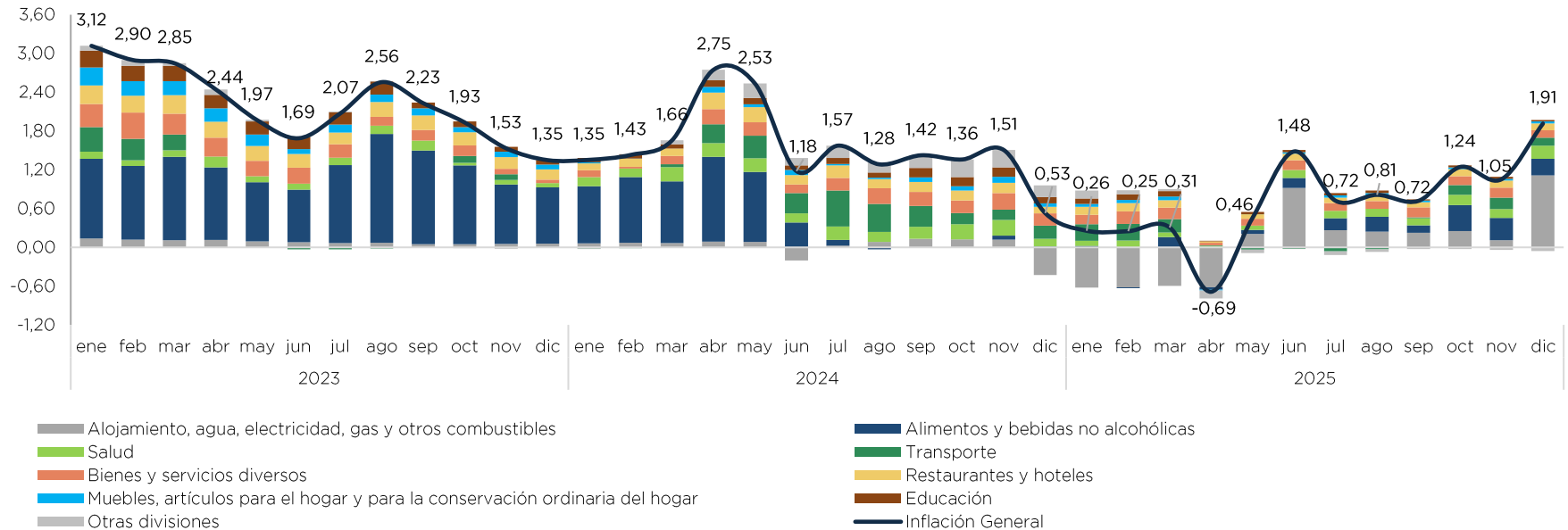
La variación interanual del IPC en diciembre de 2025 fue de 1,91%, superior al 0,53% registrado en el mismo mes del año anterior. Durante el mes de análisis, nueve divisiones de consumo que conforman el IPC, y que en conjunto representan el 82,27% de la canasta, registraron incrementos en sus precios. Entre las más destacadas se encuentran *Alojamiento, electricidad, agua, gas y otros combustibles* (16,97%) y *Salud* (2,95%). Por otro lado, tres divisiones de consumo, que ponderan el 17,73% del índice, presentaron variaciones negativas, destacando *Prendas de vestir y calzado* (5,29%) y *Recreación y cultura* (2,77%).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación interanual

En porcentaje, ene.2023-dic.2025



En el resultado interanual del IPC de 1,91% de diciembre de 2025, las divisiones de mayor incidencia fueron: *Alojamiento, agua, gas, electricidad y otros combustibles* (1,11%), *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (0,26%), *Salud* (0,20%), *Transporte* (0,12%), *Bienes y servicios diversos* (0,12%), *Restaurantes y hoteles* (0,10%), *Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar* (0,03%); *Educación* (0,02%). También constan las agrupaciones de “*Otras divisiones*” de incidencia en -0,06%.



Productos grabados con IVA y sin IVA de la canasta de bienes y servicios

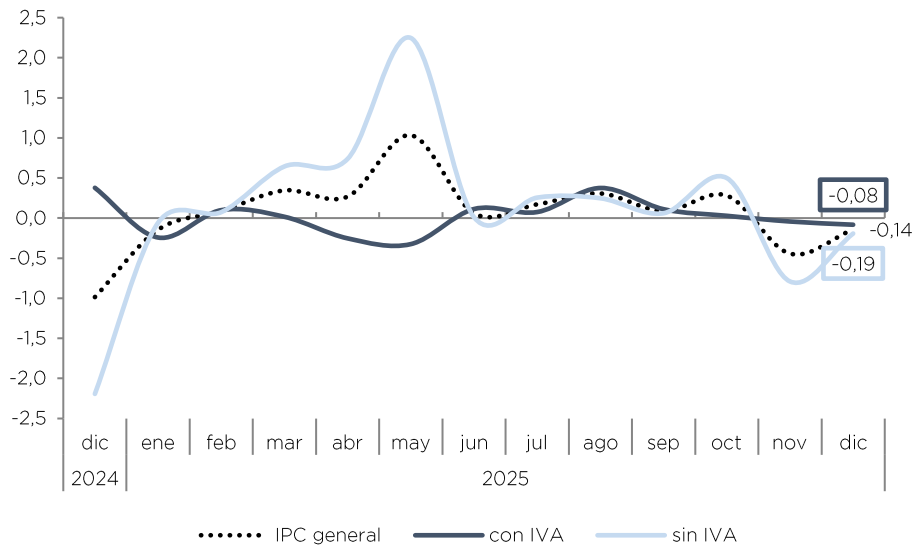
Aspectos generales

- En la canasta del IPC de 359 ítems, 208 que ponderan el 50,67% están gravados con Impuesto al valor agregado (IVA); 151 que ponderan el 49,33% están exentos de IVA.
- Los 10 productos de mayor ponderación grabados con IVA son: automóvil, almuerzo popular, almuerzo ejecutivo, servicio de telefonía celular, servicio de telefonía residencial, servicio de internet, gasolina bajo octanaje, gaseosa, gasolina alto octanaje y gastos compromisos sociales.
- Por su lado, los 10 productos de mayor ponderación que están exentos de IVA son: transporte urbano, servicio de consumo eléctrico, alquiler de casa, pan corriente, arroz, servicios domésticos, alquiler de departamento, educación universitaria pregrado, suministro de agua y taxi urbano.
- Dentro de la canasta del IPC, la categoría de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas destaca por ser la más amplia, con 115 ítems, y la de mayor peso específico, representando el 22,45% del total. De estos, 94 ítems, que equivalen al 19,83%, están exentos de IVA.
- En el Ecuador, el IVA se incrementó del 12% al 15%, según Decreto Ejecutivo No. 198 de 15 de marzo de 2024 y empezó a regir desde el 01 de abril de ese año.
- Adicionalmente, en relación al subsidio a los combustibles, el 26 de junio de 2024 se emitió el Decreto Ejecutivo No. 308, en el cual se establece por única vez un precio de USD 2,722 por galón para la gasolina extra y eco país y que rige del 28 de junio al 11 de julio de 2024; luego, a partir del 12 de julio del mismo año, se aplica un precio de venta en terminal de la gasolina destinada al sector automotriz que cambie cada mes.

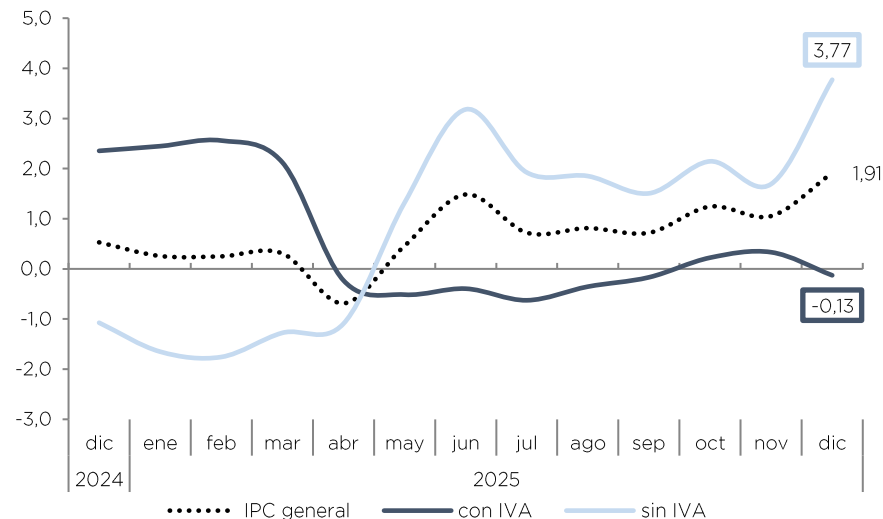


Inflación mensual e interanual de bienes con IVA y sin IVA

Variación Mensual
En porcentaje, dic.2024-dic.2025



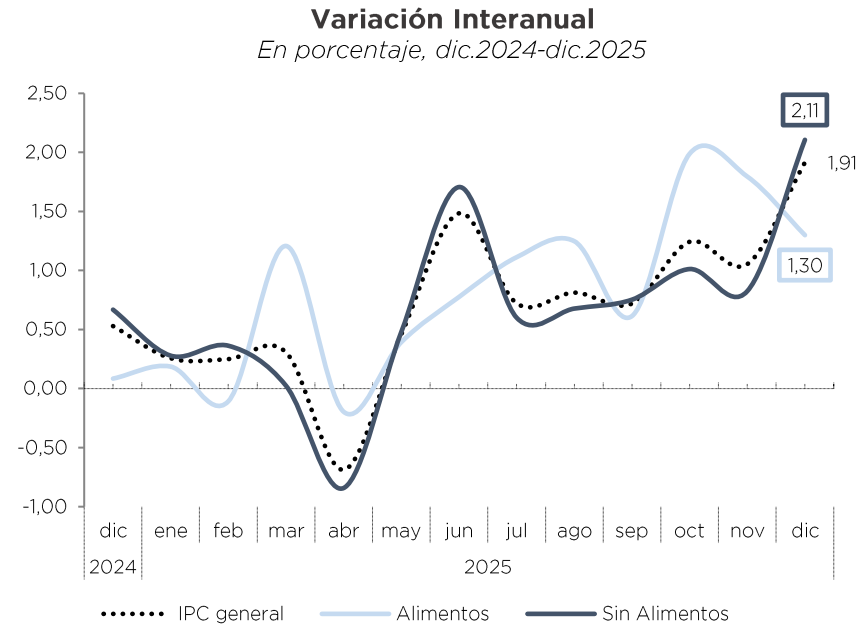
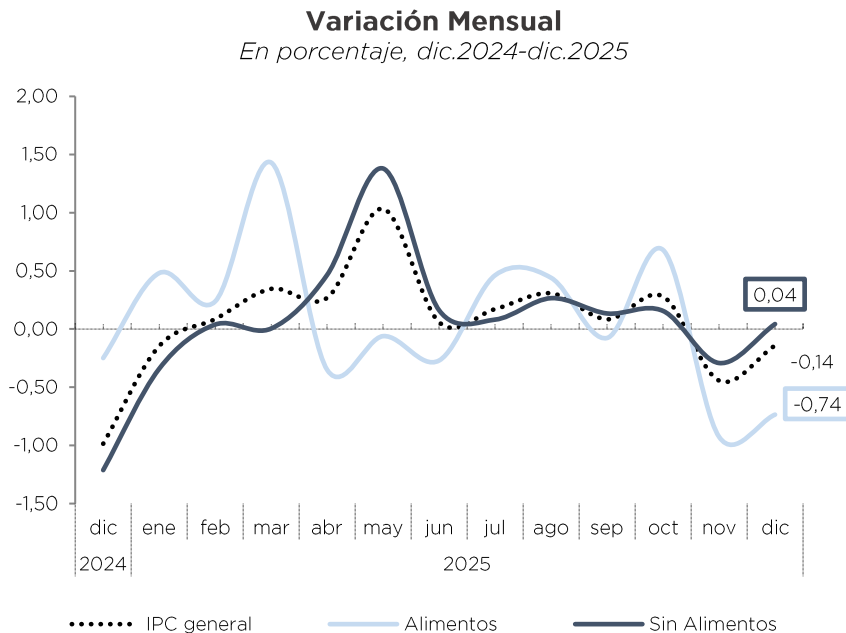
Variación Interanual
En porcentaje, dic.2024-dic.2025



En diciembre de 2025, la variación mensual del IPC de bienes con IVA y sin IVA fueron negativas. A nivel interanual, el IPC de bienes sin IVA registró un incremento superior al del índice general y al de bienes con IVA.



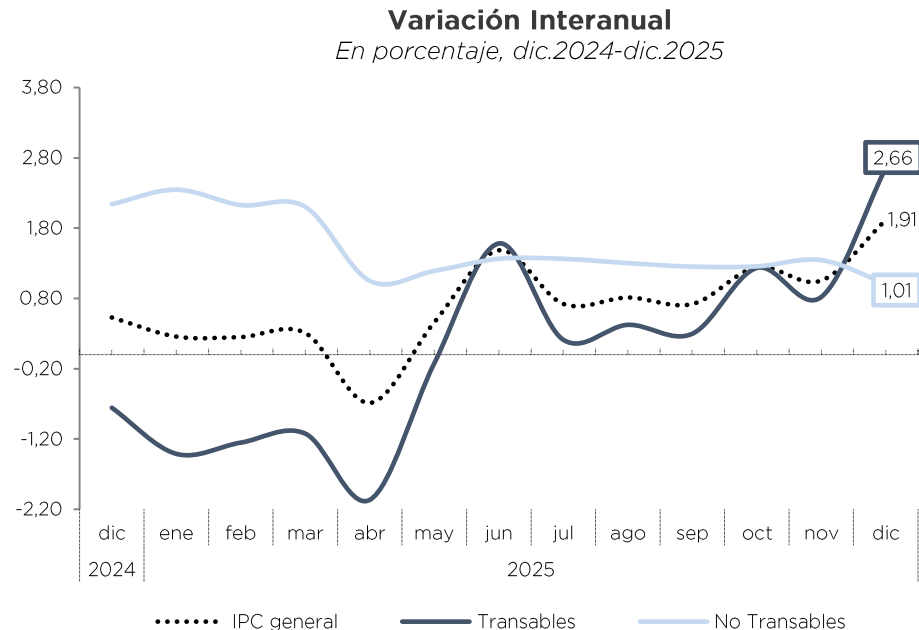
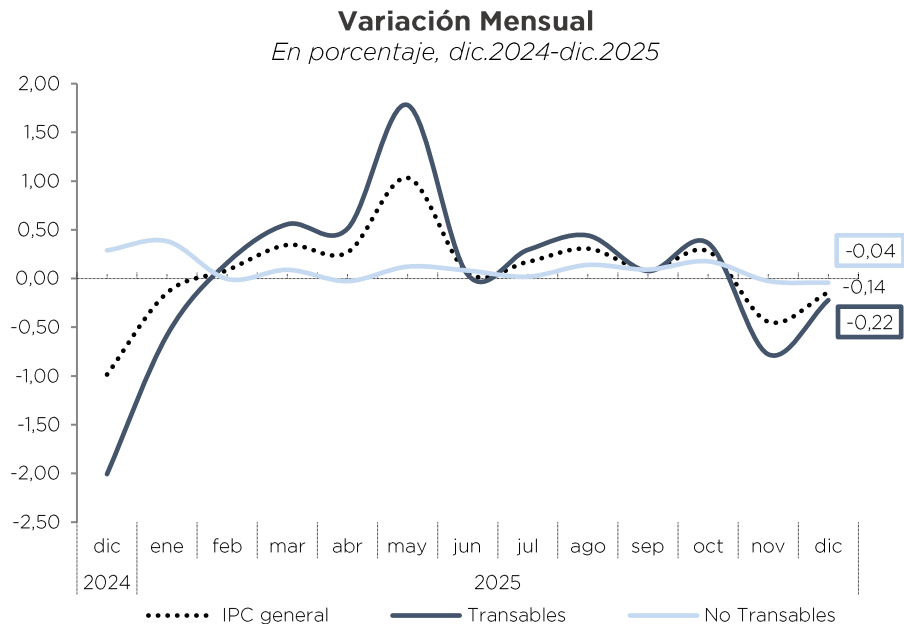
Inflación mensual e interanual, con alimentos y sin alimentos



En diciembre de 2025, los ítems exclusivos de *alimentos* registraron un decremento mensual de 0,74. En términos interanuales, la variación del indicador para los ítems *sin alimentos* superó a la de la serie de *alimentos*.



Inflación mensual e interanual de bienes transables y no transables



En diciembre de 2025, la inflación mensual de los *bienes transables* y de los *bienes no transables* fue negativa. En dicho mes a nivel interanual, la serie de *bienes transables* superó a la de los *bienes no transables*.



Inflación general y de 34 productos de precios referenciales

- El 22 de diciembre de 2013 en el Decreto Ejecutivo No. 1438 se estableció el control de la especulación de **productos agroalimentarios** en los mercados mayoristas de Quito, Guayaquil y Cuenca para 46 productos, el número se redujo a 33 ya que carnes y lácteos (9 en total) fueron excluidos pues no se transan allí, así como manzanas, uvas, lentejas y ajo que dependen de variables exógenas para la fijación de su precio.
- El análisis de evolución de precios del Decreto No. 1438, se realiza considerando que, en los 359 artículos que conforman la canasta del IPC, 115 de aquellos corresponden a la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, ponderando el 22,45% del total.
- En ciertos períodos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, a cargo del cálculo de los precios referenciales, no incluye algunos ítems; del período analizado; se excluyó en los tres mercados a la avena, mandarina, melloco amarillo, melloco caramelo y papaya. Desde el inicio del Decreto, los huevos de gallina no se controlan.
- Entre el 5 de diciembre de 2025 y el 4 de enero de 2026, el Gobierno Nacional incluyó en la lista de precios referenciales al producto *zanahoria amarilla*, mismo que **no** constaba en el Decreto original No. 1438; con esta inclusión, el peso de los 34 productos pasó a corresponder al 6,16% en la canasta del IPC y al 27,44% en la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*.
- La lista de productos de precios referenciales entre el período mencionado se estableció en 25 ítems en los mercados de Quito, Guayaquil y Cuenca.

Lista referencial de control para mayoristas				
Item	Mercado	Quito	Guayaquil	Cuenca
1	aguacate	C	C	C
2	arroz flor	C	C	C
3	arveja tierna	C	C	C
4	avena			
5	brócoli	C	C	C
6	cebolla blanca	C	C	C
7	cebolla paiteña	C	C	C
8	choclo		C	C
9	col	C	C	C
10	fréjol seco	C		
11	fréjol tierno	C		
12	guineo	C	C	C
13	habas tiernas	C	C	C
14	huevos de gallina			
15	lechuga		C	C
16	limón	C	C	C
17	mandarina			
18	maracuyá	C	C	C
19	melloco amarillo			
	melloco caramelo			
20	melón	C	C	C
21	mora de castilla	C	C	C
22	naranja			
23	naranja híbrida	C	C	C
24	papa chola	C	C	C
25	papaya			
26	pimiento	C		
27	piña	C	C	C
28	plátano maduro		C	C
29	plátano verde	C	C	C
30	sandía	C	C	C
31	tomate de árbol	C	C	C
32	tomate riñón de invernadero	C	C	C
33	yuca	C	C	C
34	zanahoria amarilla	C	C	C
T o t a l		25	25	25

C= producto de precio referencial



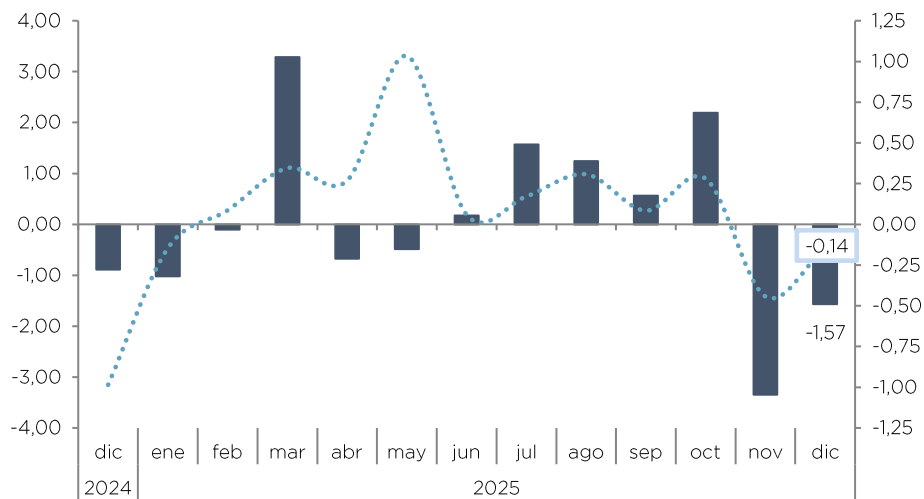
Banco Central del Ecuador



Inflación mensual e interanual y de 34 productos de precios referenciales

Variación Mensual

En porcentaje, dic.2024-dic.2025



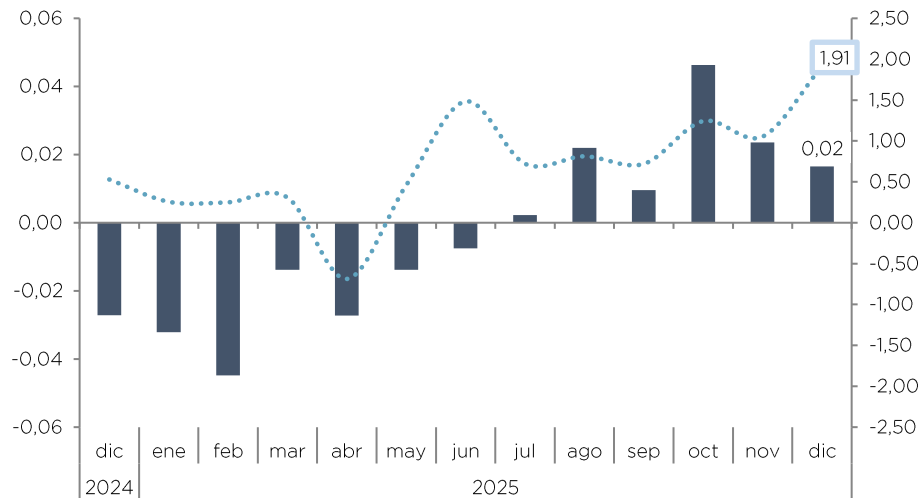
■ IPC productos referenciales (eje izquierdo) IPC general (eje derecho)

En diciembre de 2025, la variación mensual del IPC para el conjunto de los 34 productos de referencia fue negativa, de 1,57%. En ese mismo mes, los precios de 22 ítems registraron disminuciones, mientras que los otros 12 mostraron incrementos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Variación Interanual

En porcentaje, dic.2024-dic.2025



■ IPC productos referenciales (eje izquierdo) IPC general (eje derecho)

La variación interanual del IPC de la serie observada para el conjunto de los 34 productos de referencia fue positiva, con un valor de 0,02%. En diciembre de 2025, los precios de 17 productos registraron un aumento, mientras que los 17 restantes mostraron una disminución.

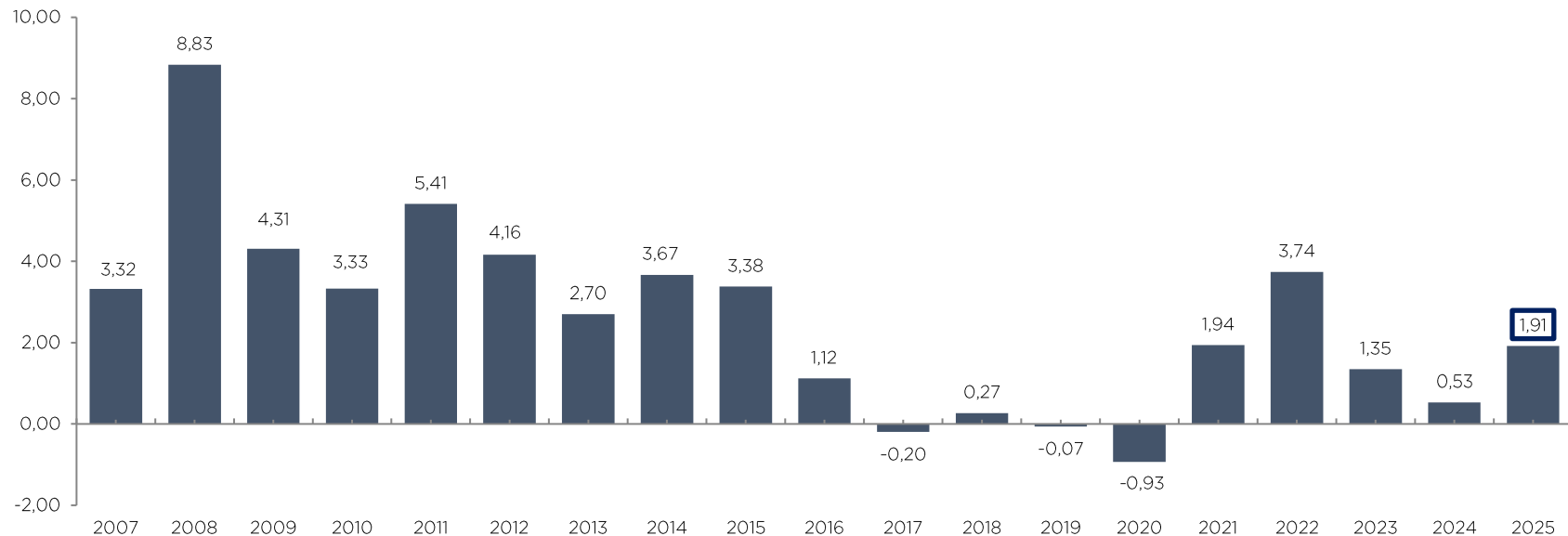


Banco Central del Ecuador



Inflación acumulada en diciembre de cada año

En porcentaje, 2007 - 2025



La variación acumulada y anual del IPC fue del 1,91%, superior al 0,53% registrado en 2024 y al 1,35% registrado en 2023. El detalle de las variaciones por divisiones de consumo puede verse en la lámina No. 7.



2. Precios relativos



Índice de precios relativos (IPR)

El IPR del sector J señala el nivel de precios de un sector determinado con respecto del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Se utiliza como mes de referencia, los precios registrados en enero de 2024, por lo que los IPR menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido; en contraste, los IPR superiores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado.

El IPR del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

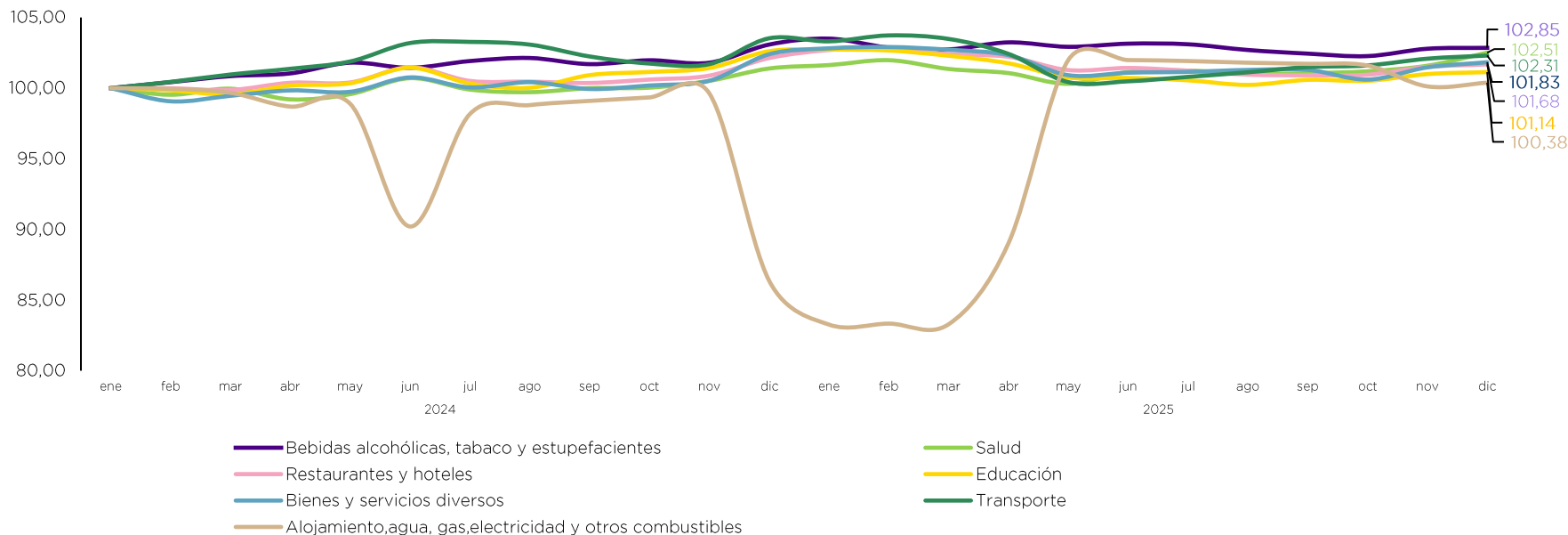
$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

Donde: J^- son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en el sector J; P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC.



Divisiones de bienes y servicios con aumentos relativos

Índices, base enero 2024=100



En diciembre de 2025, los índices de *Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes*, *Salud*, y *Transporte*, registraron los mayores aumentos relativos en comparación con otras cuatro divisiones de consumo.

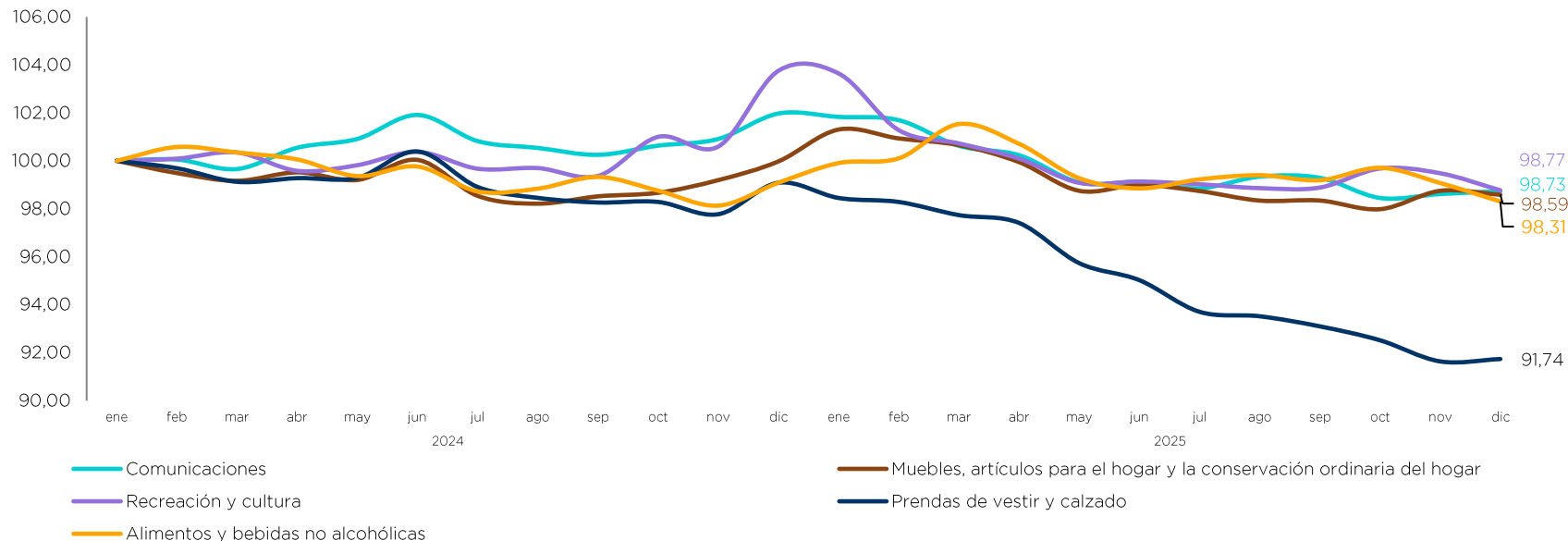
Nota: Las divisiones de consumo que en la última medición superaron el índice base de 100 se consideran como de aumento relativo.

Fuente: Banco Central del Ecuador, a partir de las estadísticas de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Divisiones de bienes y servicios con disminuciones relativas

Índices, base enero 2024=100



En diciembre de 2025, se registraron reducciones relativas en cinco divisiones de consumo. Destacó la disminución en el índice de la agrupación *Prendas de Vestir y Calzado*, que fue el de menor valor.

Nota: Las divisiones de consumo que en la última medición estuvieron por debajo del índice base de 100 se consideran como de disminución relativa.
Fuente: Banco Central del Ecuador, a partir de las estadísticas de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.



Banco Central del Ecuador

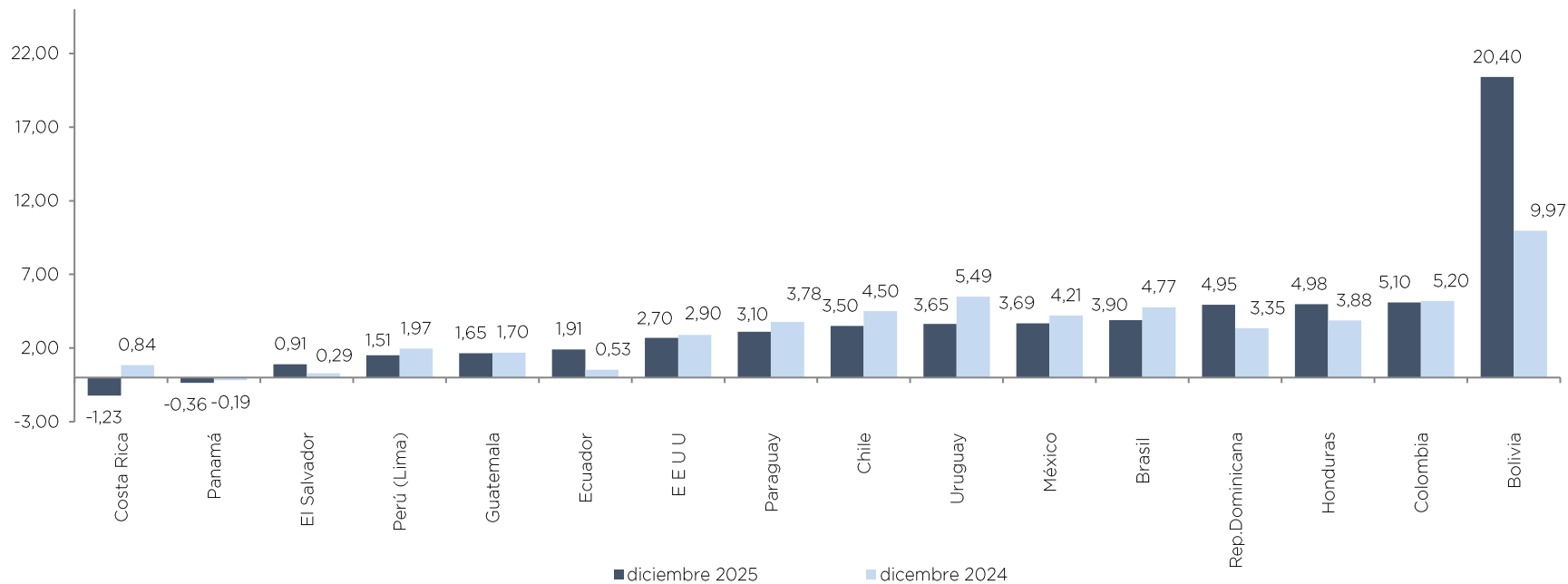


3. Inflación internacional



Inflación interanual en América Latina y Estados Unidos

En porcentaje, diciembre de 2024 - diciembre de 2025



En diciembre de 2025, la inflación interanual de Ecuador se ubicó entre las más bajas de la región. El promedio agregado de las tasas de inflación entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 disminuyó del 10,31% al 5,42%, respectivamente.

Nota: La información de Panamá corresponde a noviembre de 2025

En el promedio se incluye Argentina. La inflación de Argentina fue de 122,10% en diciembre de 2024 y de 31,70% en diciembre de 2025

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística



Banco Central del Ecuador



4. Inflación de comercio internacional



Inflación interanual: de comercio internacional, Ecuador y Estados Unidos

(porcentajes)

- El cuadro adjunto se refiere al ponderador anual de importaciones del Ecuador del período 2017-2024 y del mismo se desprende que para el 2024, de una muestra de 22 países, el 64% del comercio de importación de dicha muestra provino por orden de importancia desde Estados Unidos 31%, China 25% y Colombia 8%.
- Los países de la muestra son: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Panamá, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, Luxemburgo, China y Corea del Sur, que en conjunto representaron para el 2024 el 88,13% del total del comercio de bienes importados por Ecuador.
- El cálculo de la inflación de comercio internacional interanual inicia obteniendo un ponderador para cada país con base en el peso específico de la importación individual respecto del total de importaciones “Costo, Seguro y Flete (CIF)” y “por país de origen”.
- Seguidamente se efectúa la suma-producto del ponderador antes mencionado multiplicado por su correspondiente inflación interanual.

País	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estados Unidos		0,23	0,25	0,24	0,26	0,26	0,30	0,31	0,31
China		0,21	0,22	0,23	0,26	0,28	0,25	0,24	0,25
Colombia		0,09	0,09	0,09	0,10	0,08	0,07	0,09	0,08
Brasil		0,05	0,05	0,05	0,04	0,05	0,05	0,05	0,04
Corea del Sur		0,04	0,04	0,03	0,03	0,04	0,04	0,03	0,03
Perú		0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Canadá		0,02	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02
México		0,04	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02
Argentina		0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02	0,03
España		0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Italia		0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03
Alemania		0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02
Japón		0,03	0,03	0,04	0,02	0,03	0,02	0,03	0,02
Chile		0,03	0,03	0,02	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02
Países bajos (Holanda)		0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Taiwán		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Francia		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Bélgica		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00
Reino Unido		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01
Panamá		0,05	0,06	0,05	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
Venezuela		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luxemburgo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	miles de dólares							
Importaciones anuales de la muestra (a)	17.287,37	20.020,59	19.294,13	15.142,61	21.811,87	28.845,59	26.900,09	25.989,29
Importaciones anuales totales (b)	20.009,46	23.179,14	22.562,19	17.918,00	25.689,67	33.048,92	30.898,16	29.489,61

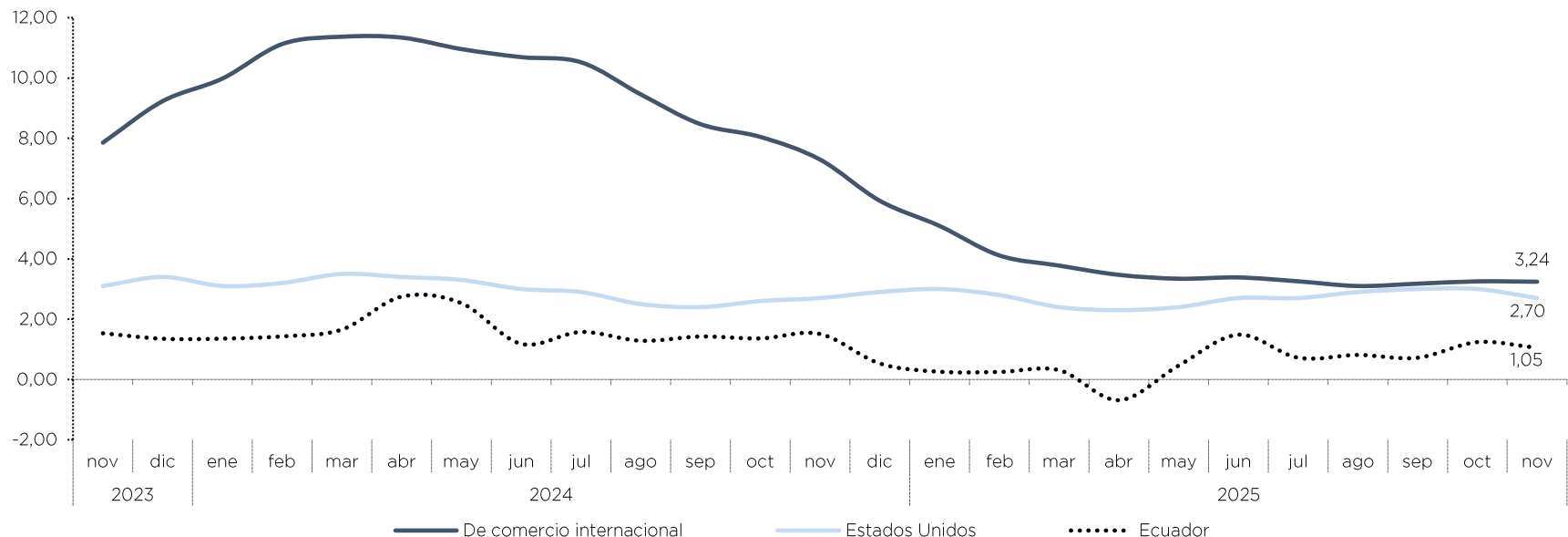
Representatividad de la muestra (a) / (b)	86,40	86,37	85,52	84,51	84,91	87,28	87,06	88,13
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE



Inflación interanual de comercio internacional

En porcentaje, noviembre 2023- noviembre 2025



En noviembre de 2025, y durante el período observado, la inflación en Ecuador se mantuvo por debajo de las tasas interanuales registradas en Estados Unidos y en el comercio internacional.

* Por disponibilidad de datos, la última información de este gráfico corresponde a noviembre de 2025.

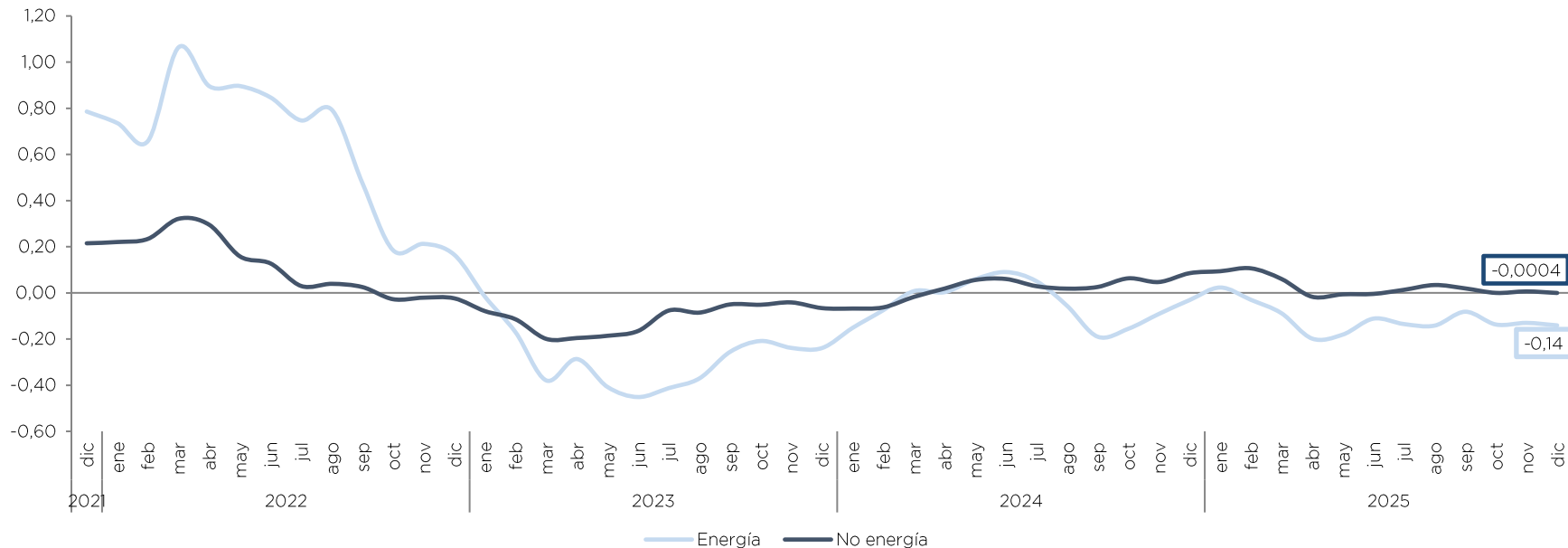
Fuente: Bloomberg, Bancos Centrales e Institutos de Estadística.



Evolución de los precios de los commodities de la Energía y No energía

Tasas de variación interanuales (*)

En porcentaje, diciembre 2021-diciembre 2025



Nota : (*) Los commodities de la Energía incluyen el petróleo, gas natural y carbón; los ítems de la No energía incluyen a la agricultura, alimentos, metales, materias primas, aceites y grasa, otros alimentos, cereales, bebidas y fertilizantes

Fuente: Banco Mundial



Banco Central del Ecuador



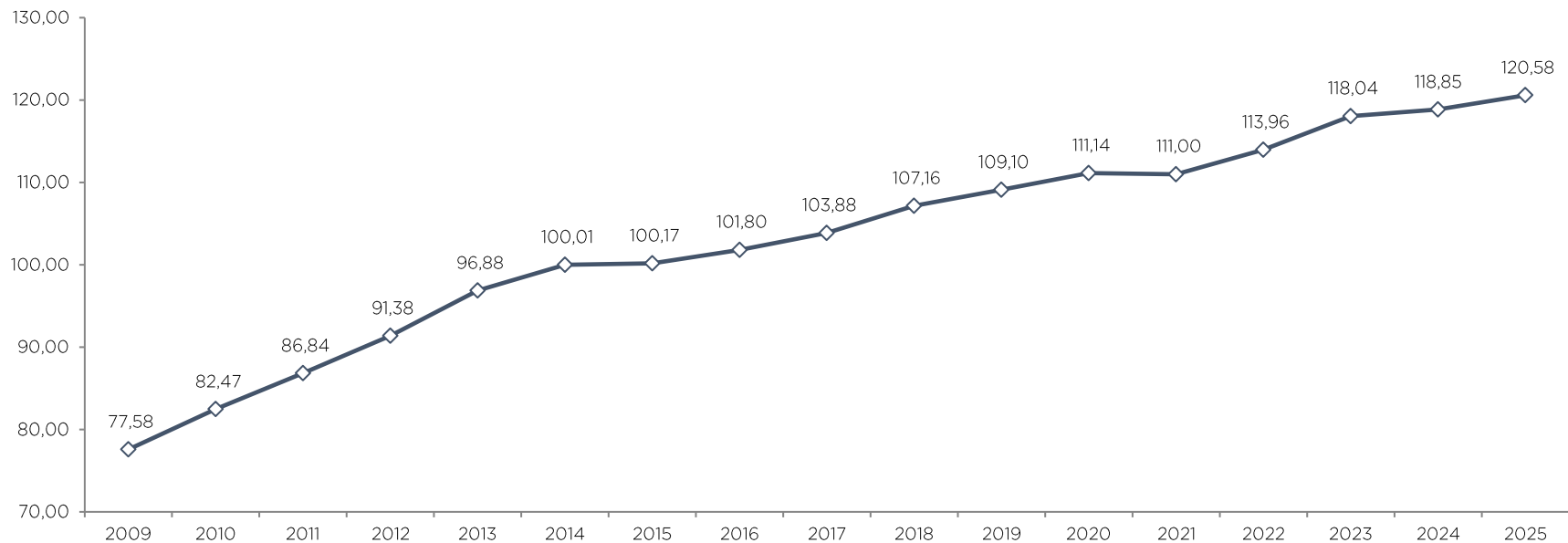
V. Hechos relevantes



Hechos relevantes: evolución del índice de salario real

Promedio anual de la evolución del índice de salario real ISR

En dólares, 2009 -2025



La evolución ascendente del ISR promedio anual refleja un aumento de los salarios reales superior al incremento de los precios, lo que se traduce en una mejora del poder adquisitivo de la población.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



5. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación



Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación

- El objetivo general de este acápite es definir qué proporción de componente nacional e importado insumen las industrias en la producción de un bien o servicio en un determinado período de tiempo.
- El objetivo específico es determinar los porcentajes de componente nacional e importado en la canasta de 359 bienes y servicios, año base 2014 con la que se mide la inflación y dentro del Código Producto Ecuador (CPE) de las Cuentas Nacionales del Ecuador, en función del vector del gasto de consumo final de los hogares.
- La participación de los componentes nacional e importado se determina a través de la información de la Tabla Oferta y Utilización (TOU) del Banco Central del Ecuador, a precios corrientes del año 2018.
- Al utilizar precios corrientes, los componentes nacional e importado se ven afectados por la inflación; la valoración a precios corrientes implica además que los resultados son calculados en volumen y a los precios vigentes de cada año. De esta manera, se obtiene un indicador del valor de los bienes y servicios al momento de la operación o valores de las mercancías expresados a precios de cada año.



Clasificación y determinación de ponderaciones del componente nacional e importado de los bienes y servicios de la canasta del IPC

Procedimiento de clasificación

1. Identificar cada ítem de la canasta del IPC que se encuentra clasificado en función de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF);
2. Los códigos CCIF del punto 1 se ubican dentro de la Clasificación Central del Productos (CPC versión 2) con el propósito de agrupar la desagregación anterior;
3. Estos últimos códigos se vuelven a clasificar dentro de uno de los 230 códigos Producto Ecuador CPE de la tabla de utilización.

Determinación de ponderaciones

Las ponderaciones reflejan la importancia relativa de los bienes y servicios según su participación en el consumo total de los hogares, de tal forma que la ponderación de cada bien o servicio determina el efecto que tiene la variación de su precio en el índice general (Organización Internacional del Trabajo, OIT 2004).



Componente nacional e importado por finalidad de la canasta de bienes y servicios del IPC

Siete divisiones de consumo de bienes y servicios registran un porcentaje de componente importado superior al 11%; en otras tres divisiones, el componente importado es inferior al 10%, mientras que en dos divisiones es prácticamente inexistente.

Ítem	División de consumo de bienes y servicios	Componente	
		Nacional	Importado
03	Prendas de vestir y calzado	54,7%	45,3%
09	Recreación y cultura	59,8%	40,2%
06	Salud	61,1%	38,9%
07	Transporte	66,9%	33,1%
12	Bienes y servicios diversos	69,9%	30,1%
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	76,4%	23,6%
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	88,3%	11,7%
08	Comunicaciones	93,5%	6,5%
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	94,0%	6,0%
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	96,6%	3,4%
11	Restaurantes y hoteles	100,0%	0,0%
10	Educación	100,0%	0,0%
Total		79,4%	19,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

Tabla de resultados completa en el siguiente link:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/acni11012024.xlsx>



Inflación mensual del componente nacional e importado por finalidad

En porcentaje, dic.2023-dic.2025



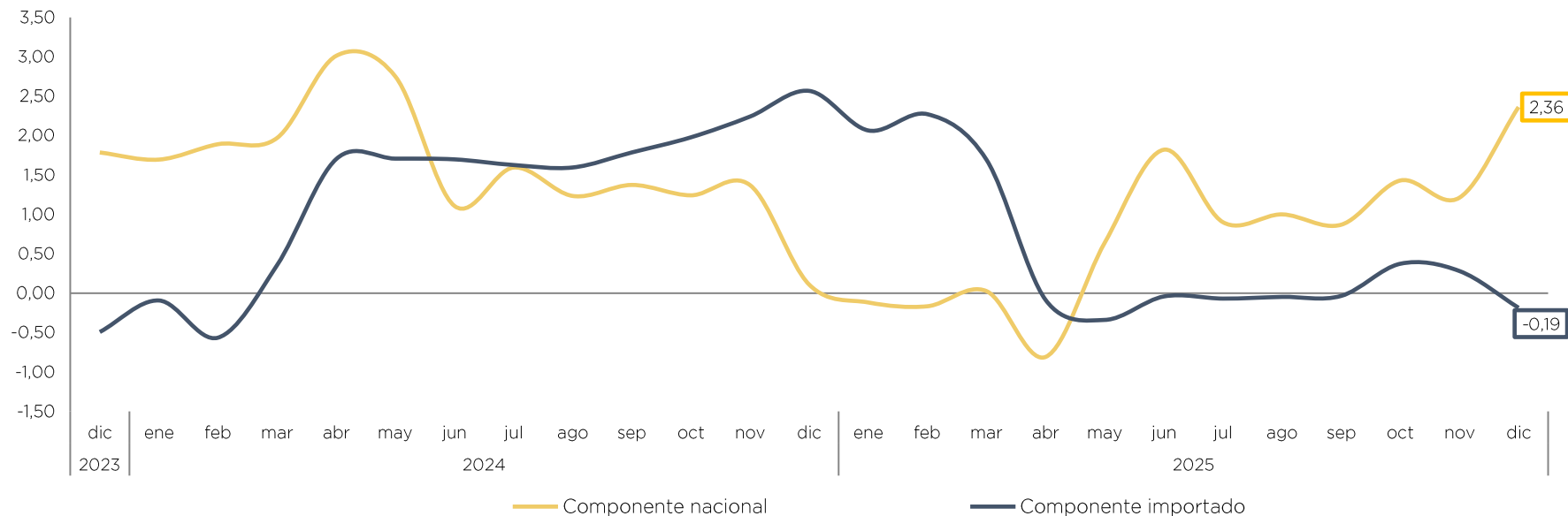
En diciembre de 2025, la inflación mensual del componente nacional fue negativa, mientras que la del componente importado se revirtió hacia una variación positiva en comparación con noviembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



Inflación interanual del componente nacional e importado por finalidad

En porcentaje, dic.2023-dic.2025



En diciembre de 2025, la inflación interanual del componente nacional se ubicó por encima de la registrada en el componente importado, cuya variación fue negativa.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



VII. Variación mensual y acumulada del Índice Nacional de Precios Productor (INPP)



Índice Nacional de Precios Productor (INPP)

Aspectos generales

- A partir de la publicación de mayo de 2025, se presenta el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) con año base mayo 2024 – abril 2025 = 100. Esta actualización busca mejorar la estructura de la canasta de productos, basada en la Tabla Oferta-Utilización (TOU 2022) publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) bajo la metodología de base móvil.
- La desagregación de los datos sigue la Clasificación Nacional Central de Productos (CPC, versión 2.1). Los resultados incluyen el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) y el Índice Nacional de Precios Productor sin petróleo (INPP sin petróleo), así como el sistema de índices INPP, conformado por:
 - INPP de Mercado Interno (INPP-MI)
 - INPP de Exportación (IPX)
 - INPP de Consumo Intermedio (INPP-CI)
 - INPP de Consumo Final (INPP-CF)

El INPP permite analizar la evolución de los precios productor según el destino de la producción (INPP-MI e IPX) y el uso de los bienes y servicios (INPP-CI e INPP-CF).

- Los resultados del INPP son provisionales durante los primeros tres meses. A partir de agosto de 2025, el informe incluirá novedades de campo, junto con los resultados del INPP de junio de 2025.

Comparativo de las canastas de productos

Sección CPC	Descripción	Productos	
		Base 2015	Base 2025
		IPP-DN	INPP
0	Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca	68	91
1	Minerales; electricidad, gas y agua		11
2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	166	128
3	Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	129	89
4	Productos metálicos, maquinaria y equipo	31	21
6	Servicios comerciales de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		16
7	Servicios financieros y servicios relacionados; servicios inmobiliarios; y servicios de leasing		13
8	Servicios comerciales y de producción		15
9	Servicios para la comunidad, sociales y personales		19
Total		394	403

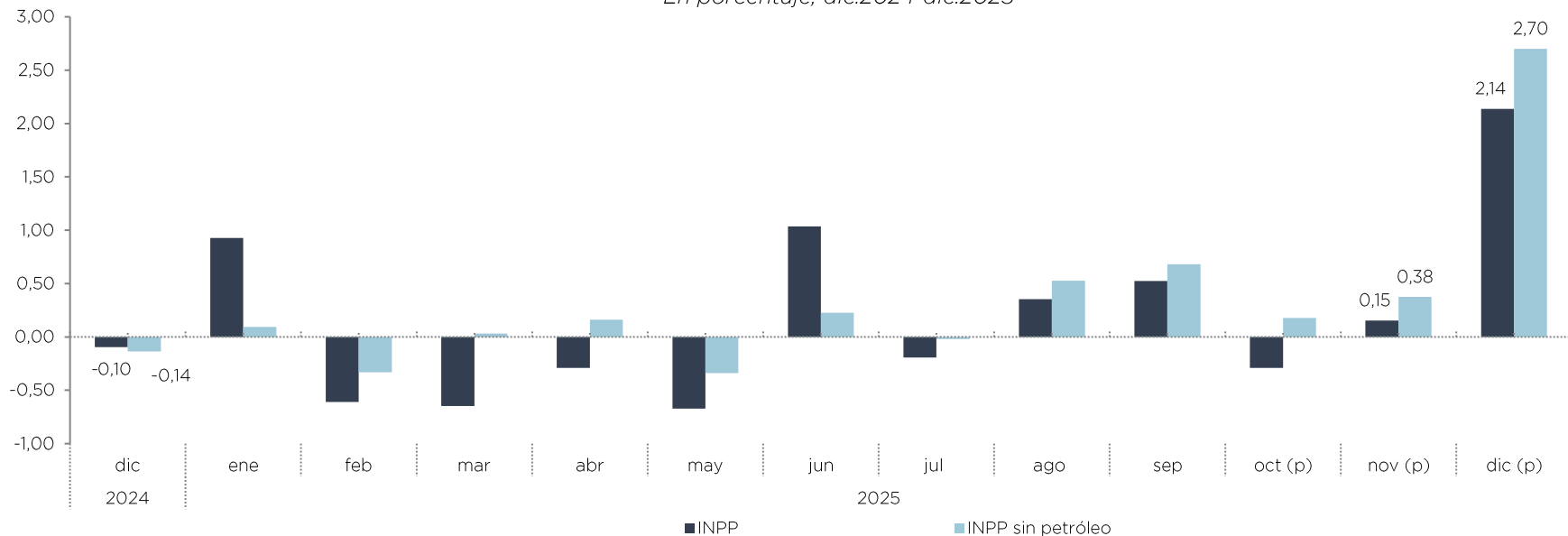


Índice Nacional de Precios Productor (INPP)

En diciembre de 2025, la variación mensual del INPP fue de 2,14%, superior al 0,15% registrado en el mes anterior y al -0,10% observado en diciembre de 2024. Al excluir el componente del petróleo, la variación mensual del INPP fue de 2,70%, frente al 0,38% registrado en el mes previo y al -0,14% del mismo mes del año anterior.

Variación mensual del INPP e INPP sin petróleo

En porcentaje, dic.2024-dic.2025



(p) Cifras provisionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Observaciones a la evolución mensual en las secciones del INPP

En el resultado mensual del INPP-DN de diciembre de 2025 de 2,14%, las secciones de mayor variación fueron:

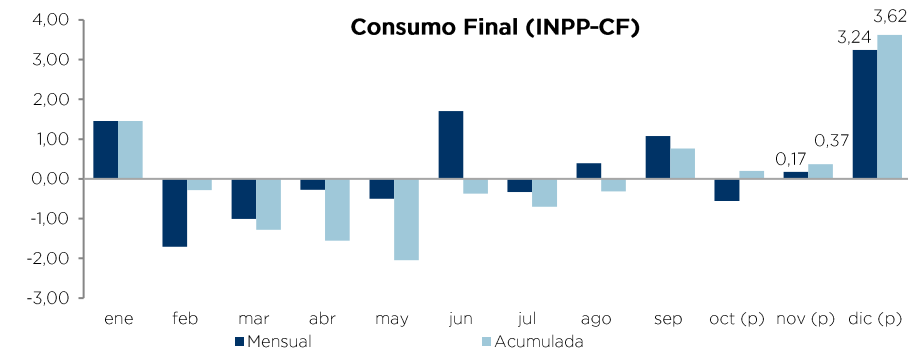
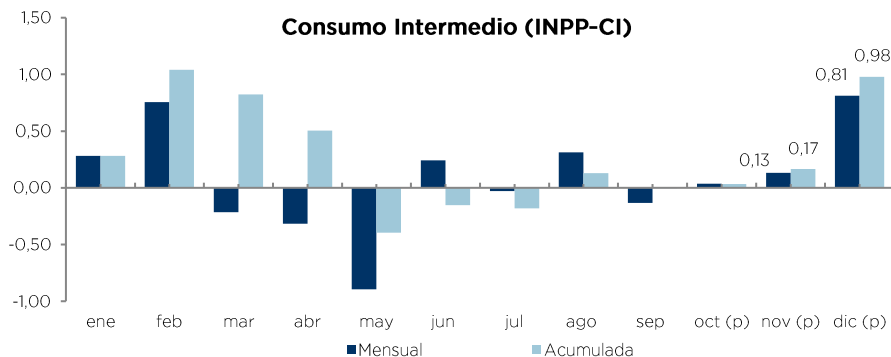
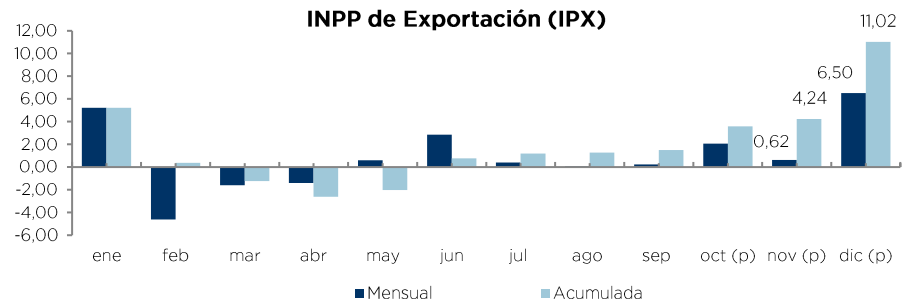
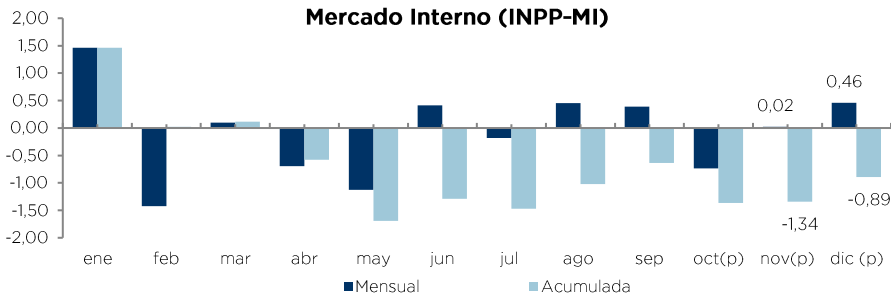
Sección	Variación mensual (%)	Hechos relevantes
Minerales; electricidad, gas y agua	14,12	El incremento de precios se evidenció en los productos: Minerales de cobre y sus concentrados; Minerales de oro y sus concentrados; y, Gránulos, fragmentos y polvo de piedras.
Servicios Comerciales de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1,00	El aumento de precios se evidenció en los siguientes productos: Servicios de transporte aéreo de pasajeros; Servicios de recolección, transporte y entrega de cartas, paquetes y bultos para destinatarios nacionales prestados por mensajeros que utilicen uno o más medios de transporte, diferentes de los servicios prestados por las administraciones nacionales de correos. Esos servicios se pueden prestar utilizando medios de transporte propios o públicos; y, Servicios de estacionamiento y garajes.
Servicios comerciales y de producción	0,48	La variación de esta sección se debió al aumento de precios de los siguientes productos: Servicios de reservación de paquetes turísticos; Servicios de mantenimiento y reparación de otros productos no clasificados previamente (n.c.p); y, Servicios de prestación de una conexión directa de banda ancha a Internet.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.



Variación mensual y acumulada del Sistema de índices INPP

enero - diciembre 2025 (porcentajes)



La elaboración de la estructura del INPP por el destino de la producción y por el uso del bien o servicio utiliza las variables de la Tabla de Utilización 2022 del Banco Central del Ecuador (BCE). Las agrupaciones del INPP para el Destino de la producción consideran el Mercado interno INPP-MI y el Mercado de exportación INPP-IPX; para el Uso del bien o servicio consideran los Bienes y servicios intermedios INPP-CI y los Bienes y servicios finales INPP-CF.

(p) Cifras provisionales

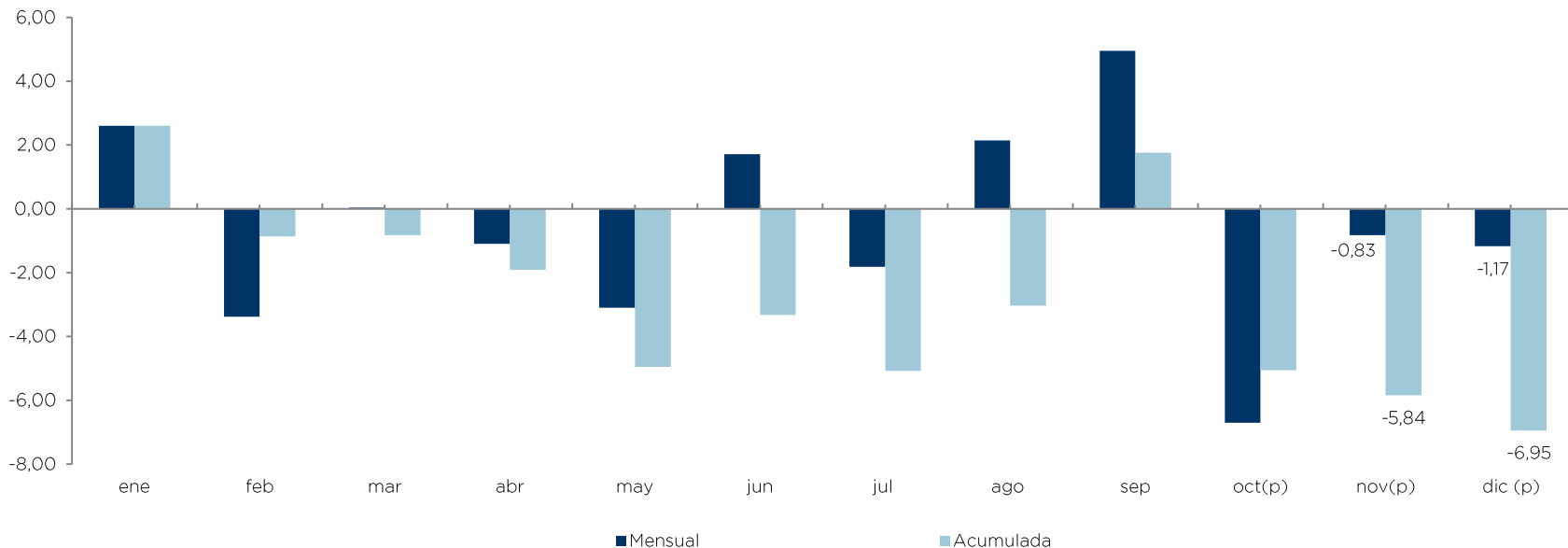
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Variación mensual y acumulada del INPP-MI por secciones: Agropecuario

enero - diciembre 2025 (porcentajes)

Productos de la agricultura, silvicultura y pesca



(p) Cifras provisionales

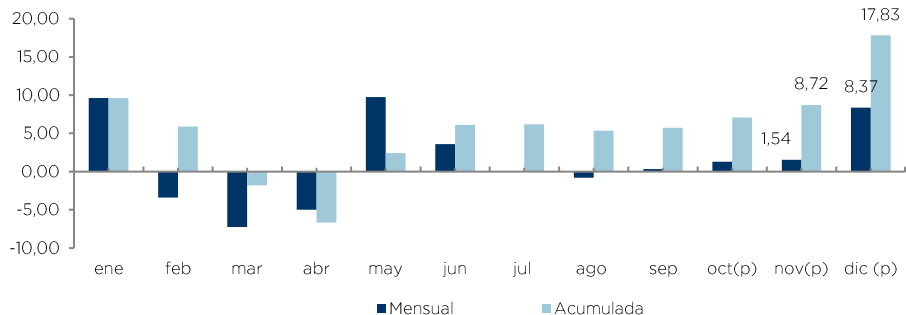
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



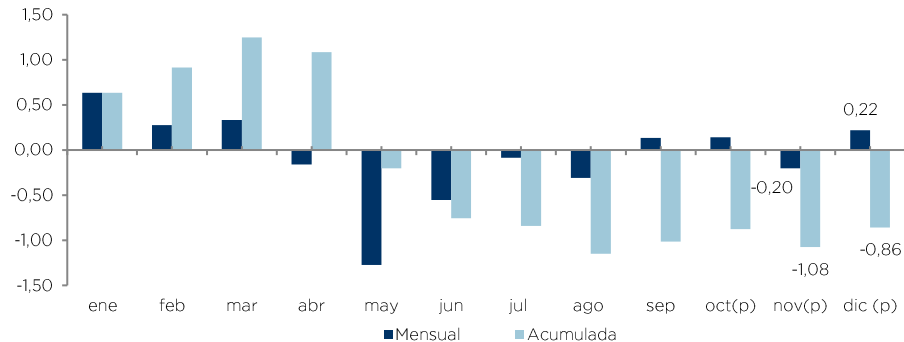
Variación mensual y acumulada del INPP-MI por secciones: Industrial

enero - diciembre 2025 (porcentajes)

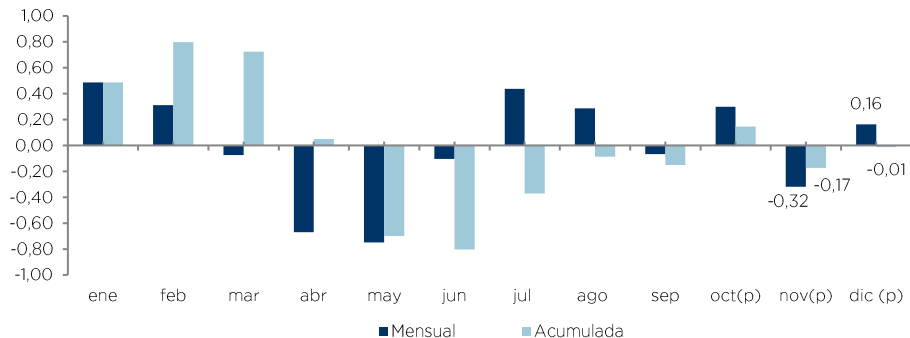
Minerales; electricidad, gas y agua



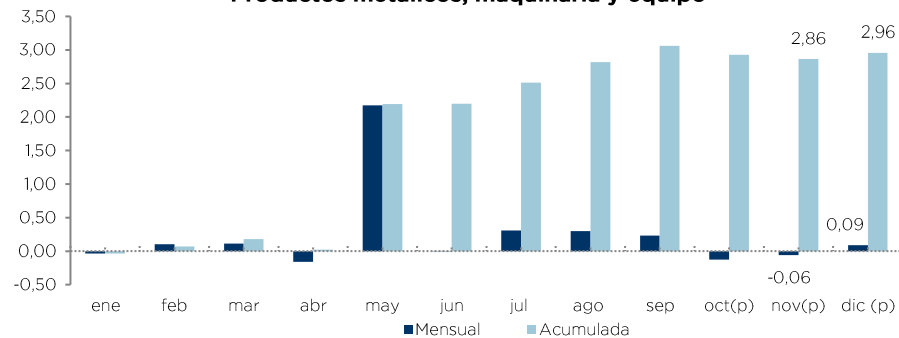
Productos alimenticios, bebidas, tabaco, textiles y productos de cuero



Otros bienes transportables, excepto metálicos



Productos metálicos, maquinaria y equipo



(p) Cifras provisionales

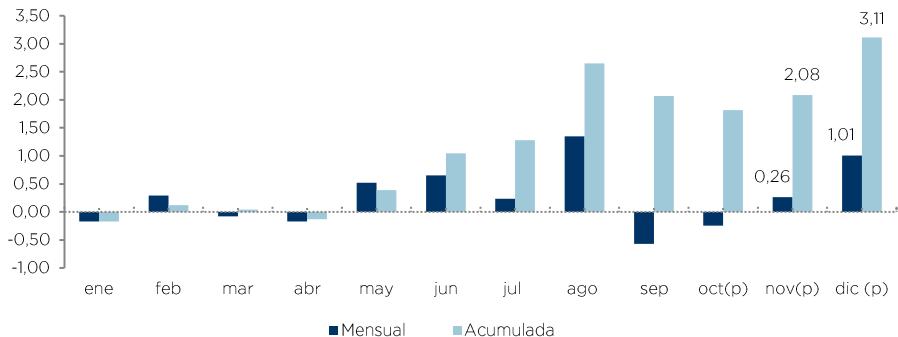
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



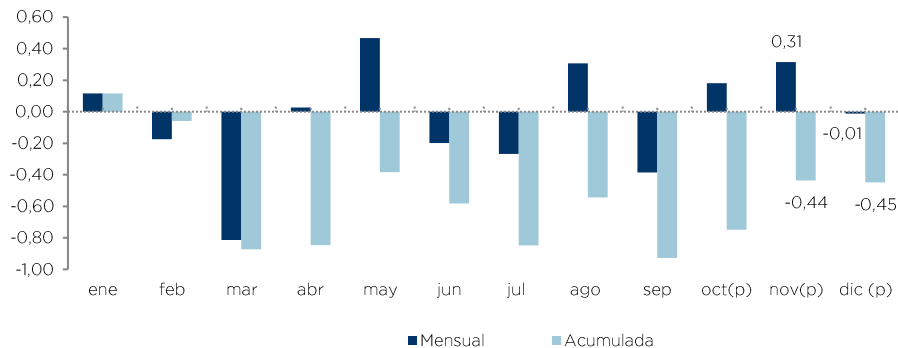
Variación mensual y acumulada del INPP-MI por secciones: Servicios

enero – diciembre 2025 (porcentajes)

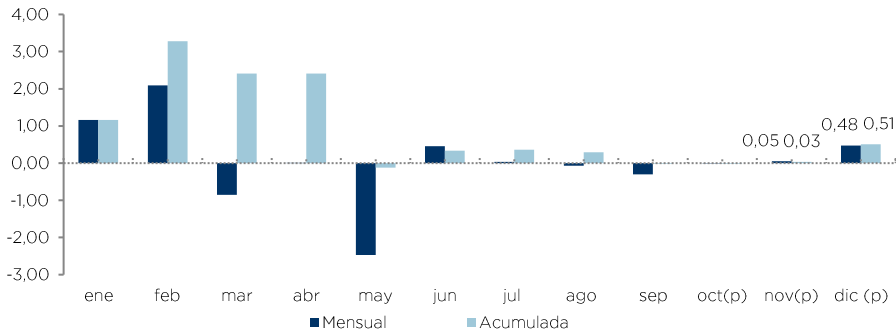
Servicios Comerciales de distribución; alojamiento; de suministro de comidas y bebidas; de transporte, y de distribución de electricidad, gas y agua



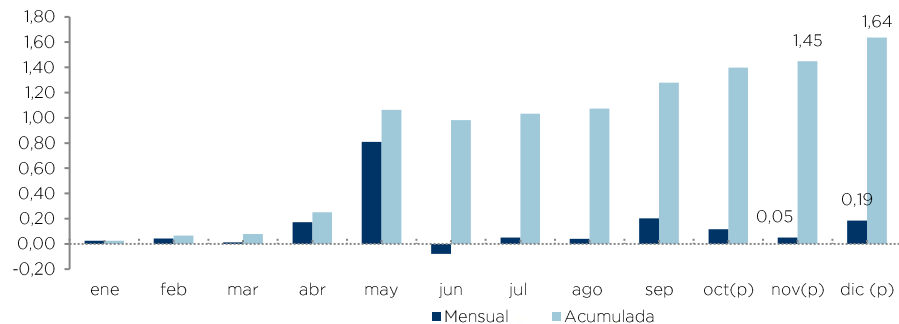
Servicios Financieros y relacionados; inmobiliarios; y de leasing



Servicios Comerciales y de producción



Servicios para la comunidad, sociales y personales



(p) Cifras provisionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC





**Banco Central
del Ecuador**

BANCO CENTRAL
del
ECUADOR